Registrada en ficha.

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Buenos Aires 177 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 17 de febrero de 2005

Expediente Nº 8.375/03

Res. C.D. Nº 018/05

VISTO:

Que el Dpto. de Matemática solicita prórroga de la designación interina del Prof. Jorge Eduardo Garzón, como Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva de la asignatura Matemática 1, cargo en el que se encontraba con reducción de dedicación horaria hasta el 31/12/04;

CONSIDERANDO:

Que las Comisiones de Hacienda y de Docencia e Investigación aconsejan prorrogar la designación hasta que se sustancie el concurso que se llame para cubrir dicho cargo, y por un término no mayor de un año;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 16 de febrero de 2.005)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Tener por reintegrado, a partir del 1ro. de enero de 2.005, al Prof. Jorge Eduardo Garzón a Dedicación SEMIEXCLUSIVA en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS de la asignatura Matemática 1 que ocupa en esta Facultad.

ARTÍCULO 2º: Tener por prorrogada, a partir del 02 de febrero de 2.005 hasta que el cargo se cubra por la vía del concurso, y por un término no mayor de un año, la designación interina del Prof. JORGE EDUARDO GARZÓN como JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA de la asignatura Matemática 1 de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 3º: La prórroga efectuada por el artículo precedente, continuará atendiéndose con una Partida de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva, vacante en la Planta Docente de esta Facultad.

ARTÍCULO 4: Dejar debidamente establecido que, si el cargo motivo de las presentes actuaciones se cubriere por la vía del concurso, la prórroga efectuada por este medio quedará automáticamente sin efecto.

ARTÍCULO 5: Hágase saber al Prof. Jorge E. Garzón, al Dpto. de Matemática y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.-

cn

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs. Exactas

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS